



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

La Alcaldía-Presidencia, por Decreto de fecha de veinte de abril de dos mil dieciocho, registrado al núm. 1610 del Registro de Resoluciones de este Ayuntamiento, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados y con el orden del día que a continuación se transcribe:

“DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaria General,

HE RESUELTO

- 1º) Convocar **Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **veinticinco de abril de dos mil dieciocho** a las **12,00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. *Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 28 de febrero, 9, 22 y 28 de marzo de 2018.*
2. *Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.*
3. *Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.*
4. *Dar cuenta del cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis.6 de la ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local.*
5. *Dar cuenta de la aprobación de la liquidación del Presupuesto de 2017.*
6. *Dar cuenta del Informe Resumen Anual sobre fiscalización previa emitido por la Intervención General.*
7. *Declarar de interés público municipal la obra de “Adecuación de las instalaciones del Centro de Día y adecuación del Área de Rehabilitación Motriz” en la C/ Comunidad de Madrid, 43 de este municipio y, por consiguiente, estimar la solicitud formulada por Asociación Nuevo Horizonte de bonificación del 25% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.*
8. *Aprobación del expte. 5/2018 de modificación de crédito por créditos extraordinarios y suplementos de créditos.*

9. *Selección oferta más ventajosa económicamente en el procedimiento abierto convocado para adjudicar el servicio de "Conservación integral de la vía y espacios públicos municipales", expte. 2017042SER.*
 10. *Moción del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia para solicitar nuevas medidas que aumenten la transparencia de la gestión municipal.*
 11. *Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al apoyo a la Universidad Rey Juan Carlos frente a los casos de fraude que puedan empañar su prestigio y la calidad de su oferta educativa.*
 12. *Moción del Grupo Municipal Contigo por Las Rozas para la implantación de un programa piloto para la recogida separada y tratamiento de los residuos orgánicos municipales.*
 13. *Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para la eliminación de los vertidos en el término municipal de Las Rozas.*
 14. *Ruegos y Preguntas.*
- 2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.
- 3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos, en Las Rozas de Madrid, a veinte de abril de dos mil dieciocho.



LA SECRETARIA GENERAL,

Yolanda Martínez Swoboda